

Más adelante se presenta información general sobre los elementos del proceso de certificación. Hay cierto grado de flexibilidad y opciones en el proceso de certificación así que por favor no dude en contactarnos para discutir cómo podemos servir mejor a su organización.

Equipo de servicio completo de SAI Global

Al seleccionar a SAI Global como su Acreditador y la presentación de la solicitud firmada para Certificación, SAI Global asignará a su equipo de servicio dedicado.

Su equipo de servicio será seleccionado para adaptarse a su industria específica y consistirá en un Ejecutivo de cuenta, un Representante de cuentas regional, un Auditor Líder y otros miembros del equipo según sea necesario para apoyar a su certificación. Las funciones de cada miembro de su equipo de servicio son las siguientes: su Gerente de cuenta gestionará la relación comercial, inclusive la negociación del contrato y cambios a sus requisitos de certificación; su Representante de cuentas regional gestionará los procesos internos o de back office, incluyendo la programación y atención al cliente en relación con los certificados y facturación; su Auditor Líder gestionará la relación de entrega. Como su contacto principal con SAI Global, el Auditor Líder asignado le proporciona la evolución en curso e interpretación del sector y asegura la coordinación de todas las actividades relacionadas con la auditoría para su empresa. Si se requieren miembros adicionales para el equipo de auditoría, éstos serán seleccionados de nuestra base de auditores experimentados. Sus auditorías serán consistentes en su enfoque, técnicamente sólidas y relevantes para sus necesidades empresariales.

Visita introductoria – (Opcional) (antes referida como Evaluación Preliminar)

Una visita introductoria es una evaluación en el sitio realizada antes de la Auditoría de Certificación Etapa 1. La visita introductoria permite la identificación de cualquier problema mayor de implementación y retroalimentación con respecto a su preparación para la implementación. Nosotros recomendamos que su visita introductoria sea programada cuando menos 30 días antes de la Auditoría Etapa 1.

Auditoría de certificación

El objetivo de la auditoría de certificación es evaluar la implementación efectiva de su sistema de gestión para los requisitos de la norma y la documentación de su sistema de gestión. La auditoría es realizada en dos Etapas.

Generalmente la auditoría de Etapa 1 se lleva a cabo en el lugar y consiste en una revisión de la documentación, evaluación de preparación y establece el alcance de la auditoría y el plan de auditoría.

La auditoría Etapa 2 se lleva a cabo en el lugar y consiste de una revisión para asegurar que el sistema de gestión se ha implementado plenamente y está en conformidad con los requisitos de la norma o documento normativo.

Todas las actividades de auditoría serán planificadas mutuamente con su Auditor asignado antes de la auditoría. Se proporciona un plan de auditoría que detalla el alcance y los objetivos tanto de las auditorías de Etapa 1 y Etapa 2, los miembros del equipo de auditoría, los procesos a ser auditados y los plazos. Mientras está en el sitio, su equipo auditor trabajará para verificar que el sistema de gestión cumple los requisitos de la norma y la documentación de su sistema por medio de la evaluación de evidencia objetiva. A la conclusión de la auditoría en el lugar, se le informará inmediatamente de los resultados. Después de la auditoría se emitirá un informe de auditoría formal. El informe incluye información relativa a los aspectos positivos del sistema, las oportunidades de mejora del sistema y las no conformidades del mismo.

Por favor tenga en cuenta que si solicita la opción de realizar las Auditorías de Etapa 1 y Etapa 2 consecutivamente hay un riesgo potencial presente en ese escenario en que los resultados inaceptables de la Etapa 1 de auditoría podrán exigir la cancelación de la auditoría Etapa 2 con la aplicación de los cargos por cancelación como se desglosa en los términos y condiciones

Expedición del Certificado

Al completar con éxito el proceso de certificación (incluyendo la resolución de no conformidades en su caso), el Auditor Líder compila un Paquete de Certificación para revisión por nuestro Equipo de Certificación. Al terminar la revisión, el Equipo de Certificación prepara y envía su Certificado de Registro. Su certificado incluirá detalles tales como: nombre legal de la empresa, dirección del sitio, norma, el alcance de la certificación, la fecha inicial de la certificación y la fecha de vencimiento.

El certificado oficial se remite, junto con un enlace a nuestro sitio web de marketing. Las herramientas de marketing le darán ideas útiles sobre cómo sacar provecho de su certificación ISO, le proporcionará diseños artísticos y pautas de uso de la marca registrada "SAI Global oficial". Su certificación también será publicada en línea en nuestro directorio de Empresas Registradas, en www.saiglobal.com.

Auditorías de vigilancia

Las auditorías de vigilancia son las auditorías periódicas de su sistema de gestión. El propósito de las auditorías de vigilancia es asegurar que el sistema de gestión se mantiene durante el período de vigencia de la certificación. Para darle la mayor flexibilidad posible, SAI Global ofrece dos opciones de frecuencia de vigilancia: Anual y semestral.

- Las auditorías semestrales se llevan a cabo cada seis meses. Esta opción ofrece una interacción más frecuente con su equipo de auditoría, para asegurar que su sistema de gestión está funcionando de manera eficiente y facilitar la tasa de mejora continua.
- Las auditorías anuales son realizadas cada doce meses, como mínimo.

Auditoría de Re-certificación

Las auditorías de re-certificación son programadas antes de la marca de 3 años, por lo general 3 meses antes de la fecha de caducidad del certificado.

El propósito es asegurar:

- La efectividad del sistema de gestión en su totalidad a la luz de los cambios internos y externos y su pertinencia y aplicabilidad en el alcance de la certificación
- El Cliente demostró el compromiso de mantener la eficacia y la mejora del sistema de gestión con el fin de mejorar el rendimiento general.
- Ya sea que la operación del sistema de gestión certificado contribuya a alcanzar la política y los objetivos de la organización

Requerimientos Suplementarios del Esquema – Reciclaje Responsable (R2:2013)

1. Las organizaciones deberán celebrar un Acuerdo de licencia con el administrador del programa R2 antes de recibir el/los certificado(s) del Organismo de certificación.
2. Si se identifican cualquiera de las siguientes cuestiones durante la Auditoría de Etapa 1, será necesario un intervalo de 6 semanas como mínimo antes de la Auditoría de Etapa 2.
 - a. Más de 10 cuestiones identificadas en total (o menos si algunas son lo suficientemente significativas como para considerar que garantizan un intervalo de 6 semanas por parte del Organismo de certificación).
 - b. Más de 5 cuestiones en cualquier disposición de la Norma R2.
 - c. Menos del 100 % de los proveedores posteriores aprobados son auditados por la organización o la persona designada.
 - d. Menos de 3 meses de registros para verificar el cumplimiento de la Norma R2.Cuando los criterios anteriores indiquen un retraso, la organización deberá demostrar que la cuestión ha sido abordada y que está lista para la revisión durante la Auditoría de Etapa 2.
3. Las no conformidades se podrán elevar a un nivel suficientemente grave que requiera la suspensión para mantener la integridad del programa de Certificación R2. Aunque la certificación está pensada para ser un proceso de mejora continua, la siguiente lista establece actividades que requieren la suspensión de la Certificación R2. Esta lista tiene una finalidad representativa, pero no es una lista completa. La suspensión también podrá ser instituida dentro del proceso normal de certificación.

La suspensión solo será implementada después del debido proceso y la confirmación de no conformidades. Una no conformidad podrá ser resultado de auditorías programadas resultantes de una investigación a una queja. Las Organizaciones de Certificación podrán intentar restaurar la certificación R2 solo después de haber implementado acciones correctivas y verificar su efectividad.

- a) Falsar los embarques de Materiales de Enfoque, ya sea nacionales o internacionales, inclusive de embarques a otros proveedores no calificados bajo la Norma R2, in contradicción de la información suministrada a los clientes y/o el Organismo de Certificación.
- b) Equipo no funcional vendido con conocimiento o descripción falsa a los clientes o al Organismo de Certificación en contradicción con los requerimientos de la norma R2 bajo la Disposición 6.
- c) Cuando las compañías certificadas R2 continúan operando en incumplimiento, más allá del tiempo normal para tomar las acciones correctivas, de los requisitos legales, tales como permisos, después de haber sido notificados de la cuestión de cumplimiento por el Organismo de Certificación u Organismo Regulador

- d) La imposibilidad de demostrar un acuerdo de licencia actual con R2 Solutions en tiempo y forma a un Organismo de Certificación durante el proceso de auditoría.
 - e) Cierre de las instalaciones o discontinuación de las actividades del alcance R2.
 - f) La tergiversación del estado de certificación de cualquier establecimiento afiliado con la empresa.
4. Cuando la organización no pueda cumplir con todas las disposiciones a nivel interno y, posteriormente, **subcontrate a otra organización** para cumplir con los requisitos, se deberá revisar la organización subcontratada para garantizar el cumplimiento de las disposiciones aplicables de la Norma R2 como parte de las auditorías de Etapa 2 y de nueva certificación. La organización debe demostrar el control de la función, aunque sea realizado por otra organización. La organización debe mantener registros de cumplimiento. Los contratos entre la organización y la organización subcontratada deben permitir que esta actividad de auditoría de certificación se pueda realizar. Es posible que SAI Global imponga cargos adicionales a la organización para facilitar la auditoría completa de las disposiciones por parte de la organización subcontratada. Para los casos de falta de cumplimiento relativos a la subcontratación de procesos a otras organizaciones, la determinación de la eficacia por parte de SAI Global podría requerir una visita a la organización subcontratada.

Requisitos del programa complementario: Reutilización y reciclaje (R2:2020 [R2V3])

Las instalaciones de R2 deberán celebrar un Acuerdo de licencia con el administrador del programa R2 antes de recibir sus certificados.

Para ser elegible para la certificación R2, la instalación R2 debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Participar en el procesamiento o gestión de equipos, componentes o materiales electrónicos, tal como se define en la Norma R2.
- Ser una empresa legalmente establecida; los individuos no son elegibles.
- Tener una licencia comercial o estar registrado como una entidad comercial en una entidad gubernamental o en entidades con jurisdicción sobre tales asuntos.
- Estar ubicada en una zona para actividades comerciales o industriales.
- Contar con un sistema de gestión de seguridad y salud medioambiental (EHSMS, por sus siglas en inglés) certificado y, en ciertos casos, un sistema de gestión de calidad certificado.
- Las adiciones futuras planificadas de procesos o actividades, o equipo electrónico, componentes y materiales asociados con el alcance de la certificación que no están actualmente en funcionamiento o que tienen evidencia de implementación no son elegibles para la certificación.

Requisitos estructurales de la certificación R2

Instalaciones

- Descripción: Propiedad de una empresa (organización legal con un único propietario). Una ubicación
- Aplicabilidad: Todas las operaciones certificables con R2; verificación de negocios registrados
- Sistema de gestión: Un sistema de gestión
- Licencias de instalaciones R2 de SERI: Un acuerdo de licencia
- Auditoría: Se auditan todas las operaciones certificables con R2
- Certificado R2: Un certificado con todos los nombres legales asociados (DBA, nombres de vendedores, nombres comerciales)

Campus

- Descripción: Propiedad de una empresa. Múltiples ubicaciones con distintas direcciones con operaciones coordinadas y gestión central en la instalación de control para cumplir la totalidad de los procesos o actividades certificables con R2 en un solo alcance. Las operaciones deberán estar interconectadas para procesar o gestionar conjuntamente flujos de equipos, componentes o materiales comunes.
- Aplicabilidad: A cada ubicación del campus se le asignará un alcance individual de certificación aplicable a sus operaciones específicas y a cualquier requisito de proceso R2 aplicable.
- Sistema de gestión: Un sistema de gestión compartido por todas las ubicaciones.
- Licencias de instalaciones R2 de SERI: Un acuerdo de licencia que cubra todas las ubicaciones.
- Auditoría: Todas las ubicaciones serán auditadas en cada auditoría.
- Certificado R2: Un certificado R2 combinado; no hay certificados individuales. El certificado R2 registra la instalación de control. Las ubicaciones adicionales se identifican singularmente en cuanto a su dirección y alcance en las páginas adicionales del certificado.

Instalaciones compartidas

- Descripción: Diferentes empresas que operan de forma independiente dentro de una ubicación. Empresas que son de propiedad distinta
- Aplicabilidad: Todas las empresas con actividades certificables con R2 deberán estar certificadas para que cualquier empresa sea certificada. Verificación de negocios registrados + verificación de la relación de la sociedad controladora con instalaciones certificadas
- Sistema de gestión: Cada empresa opera bajo su propio sistema de gestión
- Licencias de instalaciones R2 de SERI: Acuerdo de licencia independiente para cada empresa
- Auditoría: Cada empresa se auditará y certificará de forma independiente
- Certificado R2: Se emitirán certificados R2 por separado para cada empresa. Dado que la certificación R2 se basa en instalaciones, si una empresa pierde o retira la certificación, las otras empresas no pueden permanecer certificadas

Instalaciones de sociedad controladora comunes

- Descripción: Múltiples entidades jurídicas propiedad absoluta de la misma matriz que opera dentro de una instalación.
- Aplicabilidad: Todas las actividades para todas las empresas aplicables a la certificación R2 en la instalación están certificadas. Verificación de la relación entre la instalación de la sociedad controladora y las entidades legales
- Sistema de gestión: Un sistema de gestión compartido por todas las empresas
- Licencias de instalaciones R2 de SERI: Un acuerdo de licencia firmado por la sociedad controladora para todas las empresas
- Auditoría: Una auditoría de todas las actividades en el alcance para todas las empresas
- Certificado R2: Un certificado R2 combinado; no hay certificados individuales. El certificado R2 registra a la sociedad controladora común como el nombre principal, junto con cualquier otro nombre registrado de las empresas subsidiarias

Grupo

- Descripción: Múltiples empresas con diferentes propietarios que operan juntos para cumplir con las actividades/procesos de R2 en un único alcance en un único certificado. Puede ser una instalación compartida o varias instalaciones
- Aplicabilidad: Se concertará un acuerdo legal para establecer relaciones entre empresas y se asignará una empresa como organización controladora. Todas las empresas e instalaciones del acuerdo certificarán todos los procesos o actividades aplicables de R2 en las instalaciones registradas o bajo su control
- Sistema de gestión: Un sistema de gestión controlado y compartido de forma central por todas las empresas
- Licencias de instalaciones R2 de SERI: Cada instalación tiene un acuerdo de licencia
- Auditoría: Todas las empresas y ubicaciones son auditadas en cada auditoría
- Certificado R2: Un certificado con el nombre del grupo como nombre principal y cada instalación miembro del grupo registrada. No hay certificados individuales. Las no conformidades de una instalación afectan a todo el grupo

Antes de llevar a cabo una auditoría de la Etapa 1, SAI Global confirmará que la instalación de R2 completó lo siguiente:

- Una auditoría interna de todo el sistema del alcance completo de sus operaciones, incluidos los requisitos fundamentales de R2 y los requisitos aplicables del proceso de R2
- Acciones correctivas de auditoría interna para cualquier no conformidad identificada
- Auditoría de cumplimiento legal
- Acciones correctivas de auditoría de cumplimiento legal para cualquier no conformidad identificada
- Plan de gestión de FM
- El 100 % de diligencia debida de todos los proveedores aprobados
- Plan de saneamiento de datos
- Plan de cierre
- Instrumentos financieros para el cierre
- Seguro, según corresponda
- Tres meses de registros de implementación de conformidad con la Norma R2

Si SAI Global determina que una Instalación R2 no está lista para pasar a la Etapa 1 debido a deficiencias en el cumplimiento de los requisitos de documentación, la auditoría de la Etapa 1 se pospondrá hasta que se tenga toda la documentación para satisfacer los requisitos de la Norma R2. El intervalo de tiempo entre las auditorías de las Etapas 1 y 2 no puede superar los seis meses; de lo contrario, se repetirá la Etapa 1.

La información de la instalación de R2 relativa a la certificación R2 puede ser compartida de manera confidencial con SERI y el organismo acreditador para la supervisión del programa de certificación R2. SERI puede ser testigo de auditorías de organismos de certificación. Los organismos de certificación se atienen a los demás términos y condiciones de su acuerdo con SERI.

Para el inicio de una posible suspensión se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Importaciones o exportaciones ilegales
- Repetición de NC, con acciones correctivas insuficientes
- Alteración y tergiversación de la descripción de los tipos y las condiciones de los equipos o materiales para engañar a los auditores o proveedores de línea descendente
- Condena o acuerdo de acciones disciplinarias contra la empresa debido a infracciones graves en términos de seguridad, salud y medioambiente
- Ocultamiento u omisión de transacciones, equipos, materiales o cualquier otra forma de engaño al auditor, OC o SERI
- Tergiversación de la certificación R2 y el estado de cualquier instalación asociada a la empresa
- No proporcionar soluciones ni tomar medidas disciplinarias en relación con quejas de SERI
- Notificación de SERI de que la instalación de R2 no ha hecho el pago del cargo por licencia tras la fecha de vencimiento. El certificado de R2 se suspenderá tras la notificación de SERI y con efecto inmediato. Se levantará la suspensión si se firma el acuerdo de licencia y SERI recibe el pago del cargo dentro del plazo límite de la suspensión. Si SERI sigue sin recibir el pago al final del período de suspensión, se retirará el certificado.
- Verificación de las correcciones de incumplimiento no completadas dentro de los 60 días posteriores a la emisión
- Verificación de la efectividad de la acción correctiva de incumplimiento no completada dentro de los 6 meses posteriores a la emisión.
- Para mudanzas de sitio, la instalación anterior, si la instalación R2 ya no tiene acceso a ella
- Si la auditoría y emisión del certificado para la nueva instalación no se completa dentro de los seis meses posteriores a la mudanza.